178 (ciento setenta y ocho) 5(cinco)

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
JUNTA MUNICIPAL

Avda Toledo Cañada km 26 Ruta N° 1 c/Mcal Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel.: 0295-20402

RESOLUCIÓN N° 40 ACTA N° 20 AÑO 2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE TERRENO PRESENTADO POR EL SEÑOR OSCAR MILDE BOGARIN.----------

J. AUGUSTO SALDIVAR 06 DE JUNIO DE 2017.-

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, sobre el proyecto de fraccionamiento de terreno presentado por el señor Oscar Milde Bogarin practicado en su propiedad, solicitando su Aprobación Definitiva.----------**.Y**

CONSIDERANDO:

Que, reunida la Comisión Asesora de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, basándose en la **Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal,** realizan un análisis del expediente, y en lo que respecta a la parte de las documentaciones requeridas se ajustan a la Ley Orgánica Municipal.----------

Que, la Comisión Asesora, recomienda la aprobación del expediente mencionado más arriba.----------

Que, el pleno de la Junta Municipal por mayoría de los concejales presentes aprueban el dictamen de la Comisión Asesora.----------

POR TANTO.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE J.AUGUSTO SALDIVAR REUNIDA EN CONCEJO, RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR en forma definitiva el proyecto de fraccionamiento de terreno presentado por el señor Oscar Milde Bogarin practicado en su propiedad, con Matriculas N° L20/6753; L20/9775 Padrones N° 6013; 5696 (5693) ubicado en el lugar denominado Toledo Cañada, jurisdicción de J. Augusto Saldivar, con una superficie total de a) Matricula N° L20/6753 Padrón N° 6013 de 12.285,0000 mts2; b) Matricula N° L20/9775 Padrón N° 5693 de 17.423,9148 mts2; Superficie total sobre Título de Propiedad de 29.708,9148 mts2.----------

ART.2°) COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

Arnaldo Ocampos
Secretario Junta Municipal

Carlos Núñez
Presidente Junta Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DOMINGA F. CANO GONZALEZ
ESCRIBANA PUBLICA - REG. N° 22
TELEFAX: (021) 492.980 - (0981) 259.942
IND. NAC.: 1056 - MANDUVIRA - AS. - PY.

J. Augusto Saldivar, de

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

Jorge González
Secretario Intendencia

Daniel Báez
Intendente Municipal

Obs: Lease: Subrayado Padrón Nº 5696.- No Vale.-
Entrelineas Padrón Nº 5693.- Si Vale.-